Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero | AÑO XXVIII N° 11254 | S/. 0.50

Huaraz, 14 DE DICIEMBRE del 2025 | DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

EXTESORERO DE MUNICIPALIDAD ES CONDENADO A 4 AÑOS DE CÁRCEL POR APROPIARSE DE DINERO

Sentencia se dictó luego de que Fiscalía Anticorrupción acreditara que exfuncionario desvió fondos durante su gestión en comuna distrital de Huántar

La víctima es pareja del sentenciado. La pena será ejecutada cuando el fallo sea confirmado en segunda instancia

CONDENAN A 2 AÑOS DE PRISIÓN A ABOGADO QUE AGREDIÓ A FISCAL ANTICORRUPCIÓN

Durante el operativo se hallaron cargadores de celular, un cargador hechizo, un cuchillo, un cortaúñas, un reproductor MP4, un audífono y cables de luz

INCAUTAN OBJETOS PROHIBIDOS DURANTE REQUISA EN EL PENAL DE CAMBIO PUENTE

PERÚ CONTARÁ CON UN SEGUNDO FERIADO LARGO DE 4 DÍAS: REVISA SI TÚ SERÁS BENEFICIADO

PADRES DE ESCOLARES DE CEBE VUELVEN A PROTESTAR PARA EXIGIR LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DEL COLEGIO

EDITORIAL

Un presupuesto responsable

El Proyecto de Presupuesto Público 2026, que asciende a 257,562 millones de soles, constituye un mensaje claro del Estado: preservar la sostenibilidad fiscal no es una opción técnica, sino un imperativo para proteger el futuro del país y garantizar que los servicios esenciales funcionen con eficacia. En un contexto global de incertidumbre, en el que muchas economías enfrentan altos déficits y restricciones de gasto, el Perú opta por un camino distinto: priorizar lo urgente sin comprometer lo indispensable."Un presupuesto responsable es apenas el primer paso: corresponde a todas las instituciones demostrar que el país puede gastar mejor para vivir mejor."

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha detallado que el Presupuesto Institucional de Apertura 2026 representa un incremento de 2.3% respecto al año anterior, lo que supone 5,800 millones de soles adicionales orientados a mejorar la provisión de bienes y servicios públicos. No se trata de aumentar por aumentar, sino de asignar con mayor precisión y responsabilidad.

Una de las decisiones más relevantes es el impulso a la descentralización. Con 29,961 millones de soles destinados al gasto de capital de gobiernos regionales y locales, el Estado consolida a estas instancias como protagonistas en la ejecución de infraestructura. Este enfoque es coherente con la evidencia: las brechas en transporte, agua, saneamiento, educación y salud se sienten con mayor intensidad en el territorio, y son los gobiernos subnacionales los que pueden responder con mayor proximidad a las necesidades ciudadanas.

Asimismo, la implementación del nuevo Foncomún, con 2,207 millones de soles exclusivos para los municipios, y la creación del 'Fondo para la continuidad de inversiones municipales', dotado con 600 millones de soles, resuelven un problema reiterado: la paralización de obras por falta de devengado o por restricciones operativas. Ambos mecanismos aportan previsibilidad, profesionalización y estabilidad a la gestión local.

En educación, el presupuesto nacional supera por primera vez los 17,000 millones de soles para fortalecer la educación superior, el desarrollo del talento y la consolidación del sistema universitario y técnico. Que este sector se ubique por encima de salud y seguridad revela una apuesta estratégica: ningún país logra saltos de desarrollo sin invertir de manera sostenida en su capital humano.

En paralelo, los gobiernos regionales verán un incremento de 9.2% en su presupuesto, mientras que los gobiernos locales crecerán 1.3%. Y en materia de seguridad ciudadana –una de las mayores preocupaciones nacionales– se autoriza a destinar hasta el 20% del canon, sobrecanon y regalías mineras a acciones de prevención y lucha contra la criminalidad, reforzando el financiamiento descentralizado bajo lineamientos del Ministerio del Interior.

El MEF ha sido claro: la Ley de Presupuesto 2026 incorpora únicamente medidas sin impacto en gasto adicional, reafirmando el compromiso con cuentas ordenadas. "Nuestro objetivo es que cada sol del presupuesto se utilice de manera responsable y sostenible", ha señalado la ministra Denisse Miralles.

El desafío ahora es convertir esta arquitectura fiscal en resultados concretos. Un presupuesto responsable es apenas el primer paso: corresponde a todas las instituciones demostrar que el país puede gastar mejor para vivir mejor.

CHISPAZOS

Gobiernos de Perú y Ecuador acuerdan acciones urgentes en seguridad

Los ministros de Defensa de Perú, César Díaz, y de Ecuador, Gian Carlo Loffredo, sostuvieron hoy una reunión en Quito con el propósito de fortalecer la cooperación bilateral y coordinar acciones conjuntas frente a la delincuencia transnacional.

El encuentro se desarrolló en el marco del Encuentro Presidencial y XVI Gabinete Binacional Perú-Ecuador, espacio donde ambos países revisan sus principales desafíos comunes.

Durante la inauguración del evento, el presidente peruano José Jeri destacó, junto a su homólogo ecuatoriano Daniel Noboa, la urgencia de desplegar acciones coordinadas y sostenidas para enfrentar de manera más efectiva las amenazas derivadas del crimen organizado.

En esa línea, una de las mesas de trabajo del gabinete se centró específicamente en seguridad y defensa, ámbitos en los que ambos gobiernos buscan avanzar con estrategias articuladas.

El Gabinete Binacional de Ministros Perú-Ecuador constituye el principal mecanismo de diálogo y coordinación política entre ambas naciones, y define la agenda de prioridades para el próximo año.

Además del sector Defensa, los titulares de Economía y Finanzas y de Vivienda también mantienen reuniones con sus pares ecuatorianos con el fin de impulsar proyectos conjuntos y potenciar la cooperación en beneficio de sus poblaciones.

Prensa Regional
Email: prensaregional_1@yahoo.es
ES UNA PUBLICACION iNDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992
Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia
Diseño y Diagramación: Erick Cochachin Lázaro Contactos: 988441366
NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

PAPELETAS FANTASMA

A raíz de la publicación del artículo de mi autoría, titulado "Velocidad y papeletas", en el diario "La Razón", edición del 19 de noviembre último, un buen y antiguo amigo me escribió "Te faltan las papeletas fantasma" y para explicar su llamada de atención, dijo que eran las que hacía poner un conocido alcalde chalaco, pero además la obligación de poner 20 papeletas diarias por la Policía de nuestro primer puerto en la Provincia Constitucional, impuesta por dos generales de ésa Institución, muy probablemente en actos de corrupción, lo que el autor de esta nota no puede corroborar.

Agrega mi viejo amigo en su misiva que "aparecen papeletas por pasarte la luz roja M20, las más caras y ponen que el supuesto infractor se negó a firmar o hay un simple garabato. Las papeletas son un negocio. No quieren hacer la Escuela del Infractor ni el pago de la multa con trabajo comunal, como es en gran parte del mundo y, después de más de 5 años que prescriben las papeletas, aparecen las cobranzas coactivas y te embargan cuentas y demás bienes".

En adición mi amigo narra que en Barranco, se le impuso papeleta, incluido Código del Contribuyente (supongo que el RUC), "lugar en que nunca he vivido, ni siquiera en una banca del parque, también el coactivo me cobraba por el Impuesto Predial y arbitrios. Para levantar el embargo tienes que pagar costas. Los municipios no tienen autorización para imponer papeletas por mal estacionamiento vehicular, pero la imponen como infracción administrativa y ya están prohibidos para usar las grúas, pero las siguen usando"

Al final mi buen amigo y como comentario escribe que "en resumen somos la Repúblicas Peruana, todos hacen lo que les da la gana, como decía Gonzáles Montolivo...Sólo nos queda pedir apoyo al Chapulín Colorado".

No he investigado todo lo que me fue mencionado por mi amigo, pues no he tenido ni tiempo ni ocasión para estudiar la normativa, que bien podría ser revisada en algún despacho congresal, sea para hacer los pedidos oficiales a la administración municipal y a las del tránsito para los correctivos del caso, sea para hacer modificaciones a la legislación pertinente en el Parlamento de la República.

No dudamos que hay infinidad de abusos por ciertas autoridades que quieren hacer su agosto, cuando no sus "navidades" con infractores y supuestos infractores de diversidad de reglas, y ello no se debe permitir, por lo cual instamos a quienes se les quiera imponer la famosa "coima" a hacer las denuncias pertinentes, pues de no hacerlo son cómplices de tales acciones reñidas con las reglas del Estado y las éticas que se supone nos inculcaron desde el hogar.

En múltiples oportunidades, diversos gobiernos se han comprometido al reestudio de tantos trámites y exigencias burocráticas, en armonía con una sana desregulación y simplificación administrativa, pero hasta ahora mucho ofrecimiento y poco cumplimiento. Ojalá todo ello cambie, pero rápido por favor.

Este lunes el Poder Judicial evaluará acceso al celular de Andrés Hurtado en caso por tráfico de influencias

El Poder Judicial programó para este lunes 15 de diciembre la audiencia en la que se revisará el pedido del Ministerio Público para acceder al contenido del celular incautado a Andrés Hurtado, investigado por presunto tráfico de influencias agravado.

La solicitud fue presentada por la Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos ante el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria.

El requerimiento fiscal plantea la autorización para extraer y analizar la información del dispositivo Samsung que fue incautado el 19 de septiembre de 2024.

La Fiscalía busca revisar llamadas, mensajes, conversaciones en redes sociales, archivos multimedia y además obtener un reporte histórico del número, que incluya datos de titularidad, registros de comunicación y geolocalización.

La audiencia se efectuará de manera virtual a las 15:00 horas y tendrá carácter privado debido a la naturaleza del material solicitado. El juzgado dispuso la participación obligatoria de las partes y consideró la intervención de un defensor público en caso de ausencia del abogado particular del investigado.

(Diario Correo)

Prensa Regional
DIARIO CIRCULACION REGIONAL
HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:
www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Áncash: lideresas rurales aprenden sobre habilidades de gestión en encuentro regional

La jornada reunió a mujeres de diversas comunidades y municipios, así como a invitadas de Ayacucho, para compartir experiencias y reforzar sus capacidades

Con la participación de lideresas de zonas rurales de toda la región, se desarrolló el Encuentro de Lideresas Rurales "Mujeres que Transforman Territorios", una iniciativa orientada a fortalecer las capacidades de gestión, liderazgo y participación política de mujeres que cumplen un rol clave en sus comunidades. La actividad fue organizada por el Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (Cedep) de Áncash.

Regidoras, representantes comunales y delegaciones invitadas de Ayacucho se sumaron a esta jornada de intercambio, donde se abordaron temas relacionados con gobernanza territorial, desarrollo comunitario y toma de decisiones. Las participantes destacaron la importancia de estos espacios que permiten compartir experiencias, identificar necesidades y crear redes de colaboración entre mujeres rurales.

A lo largo del encuentro, se remarcó el papel fundamental que cumplen las mujeres en la transformación social y económica de sus territorios, así como el impacto de su participación activa en la construcción de comunidades más inclusivas y sostenibles.

En el cierre de la actividad, la vicegobernadora de Áncash, Angelly Epifanía Chávez, resaltó el compromiso del gobierno regional con el empoderamiento y la autonomía de las mujeres rurales, señalando que su liderazgo es esencial para impulsar el desarrollo integral de la región.
(P.C.-RSD Noticias).

Chimbote: incautan objetos prohibidos durante requisa en el penal de Cambio Puente

Durante el operativo se hallaron cargadores de celular, un cargador hechizo, un cuchillo, un cortaúñas, un reproductor MP4, un audífono y cables de luz

Una requisa realizada la noche de ayer en el penal de Cambio Puente, en Chimbote, permitió la incautación de cargadores de celular, un cargador hechizo, un cuchillo, un cortauñas, un reproductor MP4, un audífono y cables de luz.

Estos objetos prohibidos fueron hallados en los pabellones n.º 2 y n.º 12. El operativo fue ejecutado por la Policía Nacional y contó con la participación del Ministerio Público.

Las diligencias fueron supervisadas por la fiscal adjunta provincial Suseth Filka Vargas, acompañada por los fiscales Julio Rivera Jaco, Conni Mendoza Veneros y Maura Torrel Páez.

Durante la revisión, los representantes del Ministerio Público advirtieron indicios del delito de ingreso de artículos prohibidos y dispusieron el inicio de las investigaciones.
(V.Z. – RSD Noticias).

Chimbote: solo 10 % de electores ha elegido local de votación a 2 días del cierre de plataforma ETLV

ONPE llama a los electores a realizar trámite virtual antes del 14 de diciembre para evitar asignaciones automáticas de centros de votación para Elecciones Generales 2026

A dos días de que finalice el registro en la plataforma "Elige tu Local de Votación" (ETLV), aproximadamente solo el 10 % de los electores de la provincia del Santa ha seleccionado sus tres opciones de local para las elecciones generales del 12 de abril de 2026.

Según la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), hasta el 11 de diciembre 37 652 ciudadanos completaron el registro en la provincia, cuya población electoral estimada asciende a 377 634 votantes, antes del cierre del padrón electoral. Esto significa que 9 de cada 10 electores aún no ha elegido su local de sufragio.

La provincia del Santa, la más numerosa de Áncash, concentra la mayor cantidad de registros en la región, aunque con una participación todavía baja. Le siguen Huaraz (4744), Huari (650), Casma (533), Huaylas (338), Huarmey (309), Carhuaz (165), Yungay (151), Pomabamba (72) y Ocros (21).

El jefe de la ODPE Santa, Hallen Atencio Lagunas, exhortó a la ciudadanía a realizar el trámite antes del 14 de diciembre para asegurar un local cercano a su domicilio. De no hacerlo, la ONPE asignará uno disponible de manera automática.

La plataforma ETLV permite escoger locales dentro del distrito registrado en el DNI al cierre del padrón (14 de octubre de 2025). El proceso toma pocos minutos, está disponible las 24 horas y puede ejecutarse desde un celular o computadora, mediante reconocimiento facial o preguntas personales.

El sistema también permite declarar una discapacidad, registrar datos de contacto y seleccionar locales mediante un mapa interactivo. Al concluir el procedimiento, el elector recibe un correo de confirmación.

El registro estará disponible hasta el domingo 14 de diciembre.
(W.C. – RSD Noticias).

Nuevo Chimbote: condenan a 2 años de prisión a abogado que agredió a fiscal anticorrupción

La víctima es pareja del sentenciado. La pena será ejecutada cuando el fallo sea confirmado en segunda instancia

La Corte Superior de Justicia del Santa sentenció hoy a dos años de cárcel al abogado Edgar Augusto Castillo Bardales, tras hallarlo culpable de agredir física y psicológicamente a su pareja, una fiscal anticorrupción, en el distrito de Nuevo Chimbote.

Durante el proceso, la Unidad de Flagrancia evaluó pruebas documentales, testimoniales y periciales que corroboraron los hechos denunciados. La jueza Mariella Serrano dispuso además que el sentenciado pague 2000 soles por reparación civil a favor de la víctima.

La fiscal afectada denunció que fue atacada la madrugada del 6 de julio, cuando recibió insultos, jalones de cabello y golpes en la cabeza, además de ser empujada por las escaleras, lo que le provocó lesiones en el codo. También informó que existían antecedentes de maltratos, humillaciones y amenazas previas.

Si bien la pena impuesta es de carácter efectivo, su ejecución quedará en suspenso hasta que la Sala Penal resuelva la apelación en segunda instancia.

(V.Z. – RSD Noticias).

Nuevo Chimbote: registro de nacimiento en el Hospital Regional se realiza en la cama de la madre

De este modo, la mujer y el bebé ya no deben trasladarse hasta la oficina de Reniec

El registro de los bebés recién nacidos en el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, ubicado en el distrito de Nuevo Chimbote, se realiza en la misma cama de la paciente.

Esto se debe a que el nosocomio y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) han fortalecido su labor de registro oportuno de nacimientos, a través de una práctica que denominan “Acta y Ficha”, la que permite realizar el trámite en la misma cama hospitalaria, sin que las madres deban trasladarse.

La jefa nacional de Reniec, Carmen Valverde, supervisó este servicio, con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento de los equipos y la atención brindada a las madres y sus recién nacidos. El recorrido por el servicio lo realizó en compañía del director del hospital, Sergio Vargas Armas.

El servicio incluye captura del certificado de nacido vivo, acta de nacimiento, trámite del DNI electrónico y entrega inmediata de la partida de nacimiento.

“Esta forma de registro en cama garantiza que las madres no tengan que desplazarse y que los bebés reciban su documentación de manera rápida, segura y digna”, indicó el titular del nosocomio.

(M.E. – RSD Noticias).

Extesorero de municipalidad es condenado a 4 años de cárcel por apropiarse de dinero

Sentencia se dictó luego de que Fiscalía Anticorrupción acreditara que exfuncionario desvió fondos durante su gestión en comuna distrital de Huántar

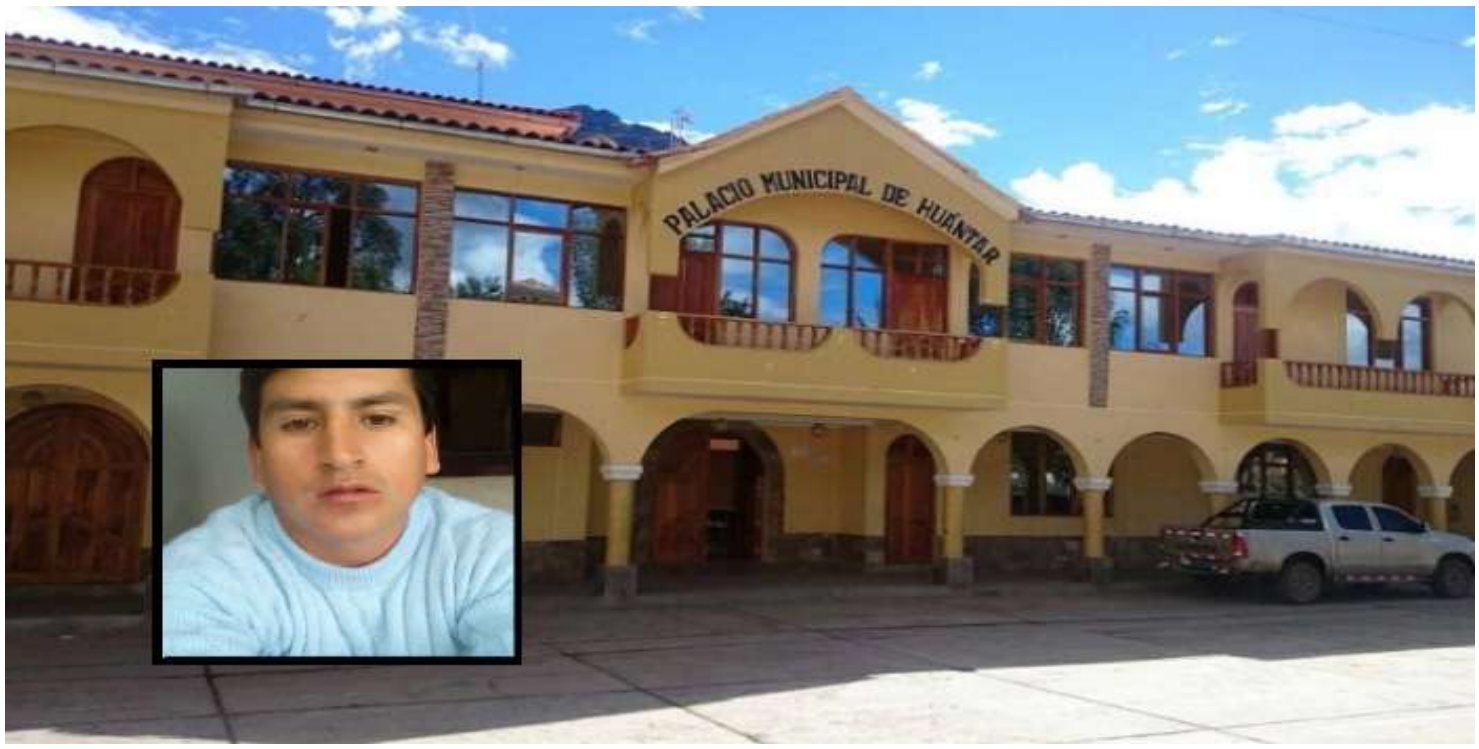

El Poder Judicial sentenció a cuatro años de prisión efectiva a Nicolini Donairi Bazán Tamayo, extesorero de la Municipalidad Distrital de Huántar, tras ser hallado responsable del delito de peculado por apropiación en agravio del Estado.

Además de la pena privativa de libertad, Bazán Tamayo deberá pagar una multa de 180 días, equivalente a 1350 soles.

La condena se dictó luego de que el Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash, dirigido por el fiscal provincial Wilber Flores Lima, demostrara que el exfuncionario se apropió de fondos públicos durante el ejercicio de su cargo.

El caso fue procesado bajo el artículo 387 del Código Penal —según la ley n.° 1243, vigente al momento de los hechos— que sanciona a los servidores públicos que desvían o se apropian de caudales o bienes del Estado.

(W.C. – RSD Noticias).

MTC inicia trabajos para restablecer tránsito en carretera que une a Áncash con La Libertad

Se realizarán labores en 3.2 kilómetros, con una inversión de más de 13 millones de soles

Provías Nacional, organismo adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), dio inicio a las labores con miras a restablecer el tránsito en la carretera PE-12A, que conecta las regiones Áncash y La Libertad. El proyecto deberá ser ejecutado en un plazo de 120 días calendario.

Los trabajos —que demandarán una inversión de 13.2 millones de soles— se ejecutarán en dos tramos: el primero en la quebrada Suchimán (del kilómetro 128+420 al 130+036) y el segundo en el puente Comaru (del kilómetro 130+350 al 134+708). En total la intervención se realizará en 3.2 Kilómetros de vía.

El servicio permitirá mejorar el tránsito directamente en los distritos de Parobamba, Huayllabamba y Alfonso Ugarte, en la provincia de Pomabamba, región Áncash, y en el distrito de Huancaspata, ubicado en la provincia de Pataz, región La Libertad.

El objetivo de estas intervenciones es restablecer las condiciones de tránsito y seguridad vial en una zona afectada por deslizamientos y daños generados por fenómenos naturales, garantizando la continuidad del transporte y el acceso de las comunidades de la sierra norte.

Entre los trabajos se ha previsto realizar excavaciones y perfilado de la plataforma, encauzamiento de cursos de agua, aporte y compactación de material para afirmado, colocación de alcantarillas, reconformación de cunetas no revestidas, e instalación de señalización vertical y postes delineadores.

(M.E. – RSD Noticias).

Huarmey: agricultores de Malvas reciben equipos para el mejoramiento de sus cultivos de palta

Entrega valorizada en 155 mil soles busca fortalecer la competitividad y tecnificación de productores del caserío de Molinopampa

A través del programa Procompite, los agricultores del caserío de Molinopampa, en el distrito de Malvas, provincia de Huarmey, recibieron diversos equipos e insumos destinados a mejorar el rendimiento y la calidad de sus cultivos de palta.

Los productores fueron beneficiados con siete geotanques, plantones de palto naval, un atomizador, un motopulverizador, mochilas fumigadoras, balanzas, tuberías y una variedad de insumos como fertilizantes y pesticidas, esenciales para optimizar sus labores agrícolas.

La entrega, valorizada en 155 mil soles, contribuirá a la tecnificación y a la mejora de la productividad de las familias dedicadas a la agricultura, agrupadas en la Asociación de Agricultores San Martín de Porres.

La Municipalidad Provincial de Huarmey informó que, a través del Procompite, se busca elevar la competitividad de los pequeños agricultores y promover el desarrollo sostenible en esta zona del distrito.

(V.Z. – RSD Noticias).

Padres de escolares de CEBE vuelven a protestar para exigir la reconstrucción total del colegio

Apafa advierte que el expediente técnico solo considera 12 aulas y una intervención parcial, pese a que el plantel cuenta con 18 ambientes y una infraestructura en estado crítico

Un grupo de padres de familia del Centro de Educación Básica Especial (CEBE) n.° 1, ubicado en la urbanización Laderas del Norte, en Chimbote, volvió a protestar para exigir la reconstrucción integral del colegio.

En declaraciones a RSD, la presidenta de la Asociación de Padres de Familia (Apafa), Carmen Díaz Pérez, informó que la empresa encargada de elaborar el expediente técnico les comunicó que el proyecto contempla solo la construcción de 12 aulas, una sala de terapia y servicios higiénicos, pese a que el plantel cuenta en total con 18 aulas.

Esta reducción, señaló, genera preocupación entre los padres, pues consideran que la propuesta es insuficiente para resolver los riesgos que enfrenta la comunidad educativa debido al grave deterioro de la infraestructura, que compromete la seguridad de estudiantes y docentes.

"Nos hemos enterado de que el proyecto no contempla todas las instalaciones que se requieren. Creo que se debe reconsiderar porque la futura infraestructura no beneficiará a toda la población estudiantil", expresó Díaz.

Los padres exhortaron al Gobierno Regional de Áncash (GRA) a reevaluar el proyecto y ejecutar una reconstrucción completa del centro educativo, al considerar inviable una intervención parcial.

Finalmente, advirtieron que, de no ser escuchados, viajarán a Huaraz para protestar frente a la sede central del GRA y exigir la atención del gobernador Koki Noriega Brito.

(V.Z. – RSD Noticias).

Chimbote: 6 centros de salud reciben nuevos analizadores contra el dengue

Equipos reforzarán detección temprana y vigilancia epidemiológica en zonas con alta incidencia de casos

Seis establecimientos de salud de la provincia del Santa recibieron nuevos analizadores hematológicos para reforzar la capacidad diagnóstica en sectores identificados como vulnerables frente al dengue.

Los equipos fueron asignados a los centros de salud de Coishco, Santa, Miraflores, La Esperanza, San Juan y Magdalena Nueva, zonas con elevada incidencia de casos y necesidad de mejorar la respuesta sanitaria.

Según informó la Red Integrada de Salud Pacífico Norte, los analizadores serán implementados en los servicios de laboratorio para agilizar el procesamiento de muestras de sangre y facilitar la detección temprana de alteraciones asociadas al dengue, como disminución de plaquetas o signos de alarma.

Los dispositivos, de cinco estirpes, permitirán obtener resultados con mayor precisión y velocidad, lo que contribuirá al seguimiento clínico de pacientes y al fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en áreas de riesgo.

(W.C. – RSD Noticias).

Perú contará con un segundo feriado largo de 4 días: revisa si tú serás beneficiado

El Gobierno confirmó un nuevo feriado largo por Navidad: revisa si te corresponde descanso y cuál es el sustento legal.

Un nuevo feriado largo llegará antes de que termine diciembre y permitirá a miles de trabajadores planificar viajes, reuniones familiares o descansar tras un año cargado de actividades. Aunque muchos ya aprovecharon los días 8 y 9 de diciembre, ahora se confirmó un segundo fin de semana extendido que unirá fechas clave en el calendario nacional.

Feriado largo por Navidad: ¿Cuáles son las fechas?
Diciembre siempre concentra movimiento por las fiestas navideñas, pero este año el descanso será mayor para quienes trabajan en el sector público. Esto debido a la unión de un feriado nacional y un día no laborable declarado por el Gobierno a través del Decreto Supremo N.° 042-2025-PCM.

El nuevo feriado largo quedará conformado así:

Jueves 25 de diciembre: feriado nacional por Navidad.
Viernes 26 de diciembre: día no laborable para el sector público.
Sábado 27 de diciembre: descanso habitual.
Domingo 28 de diciembre: descanso habitual.
En total serán cuatro días consecutivos para aprovechar el cierre del año.

¿Quiénes podrán beneficiarse de esta medida?
Para saber si podrás aprovechar el segundo feriado largo de diciembre, lo principal es identificar en qué sector trabajas. Aquellos que laboran en el sector público sí accederán automáticamente al descanso, ya que el 26 de diciembre fue declarado día no laborable para las entidades estatales, lo que se suma al feriado del 25 y al descanso habitual del fin de semana.
En cambio, en el sector privado la situación varía, porque esta disposición no es obligatoria; cada empresa decide si adopta el día no laborable y, de hacerlo, establece cómo se compensarán las horas dejadas de trabajar. Si tu centro laboral decide acogerse a la medida, también tendrás un feriado largo, pero si no lo hace, deberás acudir a tus labores con normalidad.

En actividades con regímenes especiales, como comercio, transporte, servicios, restaurantes o salud, el beneficio dependerá de la operatividad de cada empresa y de los acuerdos internos que existan. Lo mismo ocurre con quienes tienen turnos rotativos o jornadas atípicas, donde la posibilidad de descansar dependerá de la organización del centro laboral. Y recuerda que, si te toca trabajar el 25 de diciembre, por ser feriado nacional tienes derecho a percibir triple remuneración si no recibes un descanso sustitutorio.

¿A qué responde la declaración de días no laborables?
Los días no laborables suelen declararse con dos objetivos principales: ordenar el flujo turístico y dinamizar la economía. Por ello, el Ejecutivo programa estos días como parte del Calendario de Días No Laborables del año para facilitar la programación de descansos, viajes y actividades del sector público. En algunos casos, estos días también ayudan a simplificar operaciones internas del Estado al concentrar trámites o reducir carga administrativa previa al cierre de año fiscal.

(Diario Correo)

Un adolescente muere ahogado en Piura

El hecho ha consternado a la población de Vista Florida, que llora por la pérdida del adolescente

Un adolescente de 16 años murió ahogado en el canal Norte, en el distrito de Marcavelica, provincia de Sullana. La víctima se encontraba sacando agua para llevar a su granja, un mal movimiento provocó la caída y desapareció en el agua.

LA víctima. El menor fue identificado como Axel Rosales Cornejo, quien se encontraba sacando agua del canal a la altura del kilómetro 7+643, del sector Vista Florida, en el distrito de Marcavelica, en Sullana. El canal queda muy cerca de su vivienda.

Según testigos, el adolescente que cursaba el cuarto año de secundaria del colegio José Santos Chocano, resbaló al momento de sacar agua para su granja donde crían aves de corral y, además, se dedican a la agricultura junto a su padre. Ante la fuerte corriente, fue arrastrado rápidamente.

Hasta el lugar llegaron sus familiares, amigos y conocidos para buscar el cuerpo del menor. Minutos después llegó personal de salvataje de la policía y de otras comisarías, quienes ayudaron en su búsqueda, pero no lo encontraron.

Cabe indicar que el hecho ocurrió cerca de las 11 de la mañana de ayer en el sector Vista Florida. Hasta la tarde de ayer, el cuerpo del adolescente no era encontrado pese a la intensa búsqueda de la policía y la familia, que se apersonó en distintos tramos del canal Norte.

Con sogas, el personal de rescate lo buscó intensamente. Algunos testigos precisan que tras resbalarse se habría golpeado y no pudo salir. En tanto, la población se dio cuenta ya que el adolescente pedía auxilio, sin embargo, no resistió y fue arrastrado por el agua.

Los familiares y amigos se encuentran consternados ante la pronta partida del joven. Era el mayor de tres hermanos.
(Diario Correo)

Buscan combatir la plaga de la mosca de la fruta en Piura

El objetivo es proteger las 600,000 toneladas de fruta destinadas a los mercados internacionales. El GORE, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria, la Asociación de Productores y Exportadores de Mango (APEM) y Agromercado sostuvieron una reunión multisectorial para coordinar acciones urgentes

El Gobierno Regional Piura, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), la Asociación de Productores y Exportadores de Mango (APEM) y Agromercado sostuvieron una reunión multisectorial para coordinar acciones urgentes orientadas al control de la mosca de la fruta, una plaga cuya presencia podría generar restricciones y riesgos en las exportaciones de mango, uva y otros.

Durante el encuentro, realizado en la sede regional, el gobernador Luis Neyra reafirmó el compromiso del Ejecutivo regional con el desarrollo sostenible del agro piurano. Señaló que el GORE Piura respaldará la adquisición de insumos para combatir la mosca de la fruta y fortalecerá el trabajo articulado con las instituciones técnicas y los gremios productivos.

“Nosotros nos vamos a meter con todo en este trabajo conjunto porque sabemos la importancia que tiene controlar la mosca de la fruta durante el año para asegurar las exportaciones frutícolas de la región”, afirmó.

El director de Senasa Piura, Ángel Mena, y el presidente de APEM, Iván Vílchez, destacaron los resultados de la reunión y la disposición política del gobernador para apoyar las acciones fitosanitarias programadas.

Ambos recordaron que la región produce anualmente más de 600 mil toneladas de fruta destinadas a mercados internacionales, por lo que es indispensable mantener condiciones sanitarias óptimas y ejecutar un control sostenido de la plaga que garantice la competitividad de los principales cultivos.

Las instituciones participantes acordaron continuar articulando esfuerzos técnicos y operativos para asegurar el cumplimiento del plan de control de la mosca de la fruta durante todo el año, a fin de proteger la campaña exportadora y fortalecer la posición de Piura como principal región frutícola del país.

La mosca de la fruta representa una amenaza constante para la producción de mango en Piura, una de las regiones agroexportadoras más importantes del Perú, donde esta plaga ataca más de 200 especies de frutas y hortalizas, causando pudrición interna y restringiendo el acceso a mercados internacionales.

A inicios de año, Piura enfrentó uno de sus peores escenarios con la mosca de la fruta, donde el 80% de la cosecha de mango quedó dañada, dejando solo el 20% apto para comercialización y generando millonarias pérdidas económicas debido a la falta de recursos para cumplir normativas sanitarias del Senasa.

Históricamente, antes de los avances en erradicación, la plaga provocaba pérdidas superiores al 40% de la producción frutícola en Piura, con estimaciones nacionales de hasta 100 millones de dólares anuales en daños para la agricultura peruana, afectando especialmente valles como Sullana y Tambogrande.

La mosca de la fruta ha causado pérdidas significativas en la producción hortofrutícola de Piura durante los últimos 10 años, especialmente en mangos, con daños directos que superan el 40% de la cosecha en periodos sin control efectivo, restringiendo exportaciones y elevando costos de postcosecha.
(Diario Correo)

Cantero: "Si hubiera tenido una pretemporada completa, tal vez hubiera evitado tema de lesiones"

El argentino Alan Cantero se mostró satisfecho con su paso por Alianza Lima, aunque reconoció que las lesiones marcaron su desempeño en la presente temporada, en parte por no haber tenido una pretemporada completa.

"Estoy en Alianza muy feliz. Tuve varios partidos importantes, aunque lo que más me marcó fue el clásico en Matute, en donde tuve la desgracia de salir lesionado. Venía de un crecimiento ante Cristal, cuando anoté el gol que tanto deseaba. En ese partido me sentí bien físicamente y mentalmente, con mucha confianza", recordó Cantero en diálogo con José Varela.

El atacante reconoció que, al inicio del año, la ansiedad por no concretar goles le pasó factura. "Al comienzo generaba cuatro o cinco situaciones por partido, pero estaba falto de gol y eso me pasó factura. Sin embargo, sabía que el gol tenía que llegar y apareció ante Cristal, un rival al que no se le ganaba en los últimos partidos", señaló.

Sobre su rendimiento ante Universidad de Chile, por cuartos de final e la Copa Sudamericana, Cantero admitió que no fue su mejor noche. "Pude haber tenido una mala noche, no me salió nada y no me encontré. Así como hay noches iluminadas, hay otras difíciles, pero tenía que seguir adelante", añadió.

El delantero también destacó su versatilidad ofensiva y la comodidad que siente jugando detrás del '9'. "A lo largo de mi carrera jugué por todo el frente de ataque, y eso me dio conocimiento para desempeñarme en distintas posiciones. Aunque donde más cómodo me siento es detrás del 9, porque me da libertad y, sobre todo, no le doy referencia a los centrales", explicó.

Sobre su llegada a Alianza, Cantero reveló que el inicio tardío de su pretemporada, de alguna manera, influyó en las lesiones. "Llegué casi al final de la pretemporada porque hubo problemas dirigenciales en Argentina. Entrené solo una semana antes de debutar, y aunque me sentí bien, físicamente no estaba al 100 por ciento. Considero que, si hubiera tenido una pretemporada completa, podría haber destacado más y tal vez evitar algunas lesiones", afirmó.

Luego, agregó: "la pretemporada es la base del año y soy un jugador que históricamente ha tenido muy pocas lesiones. Este año ha sido el que más sufrí, y no es casualidad que no hice una buena preparación física", señaló.

Además, Cantero también se refirió a las bajas de compañeros importantes. "La salida de Enrique y Ceppelini es una baja importante. Hicimos buena relación y les deseo lo mejor; acá tienen un amigo. Sobre 'Pipo' Gorosito, fue muy importante para nosotros y es una lástima que ya no esté", afirmó.

El adiós de Barcos

Sobre la salida de Hernán Barcos, Cantero se mostró dolido pero agradecido por la relación que construyó con el referente. “Qué puedo decir de Hernán, que es un referente y un líder para nosotros. Recuerdo que fue el primero en comunicarse conmigo cuando llegué a Alianza y me dijo que contara con él en todo momento. Es una lástima lo sucedido, pero sabe el cariño y admiración que le tengo. Se le va a extrañar muchísimo en el club. Solo me queda desearle lo mejor y agradecerle por cómo me recibió desde el primer día", finalizó.

(Ovación)

Vuelve al Cusco: Horacio Benincasa jugará en Deportivo Garcilaso

Horacio Benincasa vuelve al Cusco. El defensor nacional ha sido anunciado oficialmente como nuevo jugador de Deportivo Garcilaso para disputar el torneo local y la Copa Sudamericana el próximo año.

El jugador de 31 años llega procedente de Alianza Atlético, cuadro en el que fue importante en la zaga. En total disputó 35 partidos en los que anotó un gol y brindó una asistencia.

Esta no será la primera vez de Benincasa en la Ciudad Imperial. En el 2019 tuvo su primera etapa cuando jugó por Real Garcilaso en aquel entonces.

Luego tuvo un paso de 2 años con Cusco FC antes de fichar por el cuadro piurano. Además, también ha estado en Inti Gas, Universitario y Carlos Mannucci.

Este es el tercer fichaje de Deportivo Garcilaso para la temporada 2026. Antes anunciaron las llegadas de Agustín Graneros y Claudio Torrejón.

(Ovación)